

**Acta de la Sesión Ordinaria número 12
de la Comisión Nacional de Vigilancia
de fecha 9 de diciembre de 2020**

Con objeto de celebrar la sesión ordinaria número doce de la Comisión Nacional de Vigilancia, se reunieron vía remota a través de la herramienta para videoconferencias denominada Cisco Webex Meetings, las señoras y los señores: **maestro Juan Gabriel García Ruiz**, Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia; **licenciado Marco Tulio Chacón Valencia**, representante suplente del Partido Acción Nacional; **maestro Luis Enrique Mena Calderón**, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; **ciudadano Agustín Ángel Barrera Soriano**, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; **ingeniero Adalid Martínez Gómez**, representante suplente del Partido del Trabajo; **técnica Angélica Martínez Domínguez**, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México; **licenciado Misael Martínez Sánchez**, representante suplente de Movimiento Ciudadano; **ciudadano Héctor Cervantes Hernández**, representante suplente de Movimiento Ciudadano; **ciudadana Rita Grethell Baeza Narváez**, representante suplente de Morena; **licenciada Astrid del Rocío Cázares Flores**, representante propietaria del Partido Encuentro Solidario; **ciudadano Edgar Manuel González Contreras**, representante propietario de Redes Sociales Progresistas; **licenciada Silvia Alejandra Carmona Colín**, representante suplente de Redes Sociales Progresistas; **actuuario José González Hernández**, representante suplente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía; e; **ingeniero Jesús Ojeda Luna**, Secretario de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente.- Esta sesión se desarrolla de manera virtual en términos del acuerdo INE/CNV08/ABR/2020, por el que esta Comisión aprobó que sus sesiones ordinaria y extraordinaria, así como las reuniones de los grupos de trabajo permanentes, se realicen de forma virtual mediante la plataforma Cisco Webex, durante el periodo de emergencia sanitaria por la pandemia Covid-19.

Damos inicio a la sesión, Secretario proceda a verificar la asistencia y constatar si existe quórum para instalar la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario.- Presidente, le informo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente.- Verificada la existencia del quórum se declara formalmente instalada la sesión ordinaria número doce de la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV), siendo las once horas con seis minutos del miércoles nueve de diciembre de dos mil veinte.

Secretario, proceda a informar a las señoras y los señores representantes el orden del día.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario.- El orden del día para esta sesión consta de ocho puntos:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 10 de noviembre de 2020.
2. Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, correspondiente al mes de noviembre de 2020.
3. Informe mensual de actividades de los Grupos de Trabajo, correspondiente al mes de noviembre de 2020.
4. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores aplique el “Procedimiento especial de la Solicitud de Trámite Programado para el cierre de la Campaña Anual Intensa el 10 de febrero por Proceso Electoral Federal 2020-2021.
5. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, aplique el Procedimiento para el tratamiento de trámites y registros con datos de domicilio presuntamente irregulares o falsos.
6. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de diciembre de 2020.
7. Asuntos Generales.
8. Lectura de la relación de solicitudes de información y compromisos.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Presidente*.- Le solicito que ponga a consideración de las y los integrantes el proyecto del orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon previamente para desahogar esta sesión.

Ing. Jesús Ojeda Luna, *Secretario*.- Pregunto de manera nominativa a los integrantes de esta Comisión, si aprueban el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon previamente.

¿Partido Acción Nacional?

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, *representante del Partido Acción Nacional*.- A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario.- ¿Partido Revolucionario Institucional?

Mtro. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional.-
A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario.- ¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática.-
A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario.- ¿Partido del Trabajo?

Ing. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo.- A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario.- ¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México.-
A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario.- ¿Movimiento Ciudadano?

Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano.- A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario.- ¿Morena?

C. Rita Grethell Baeza Narváez, representante de Morena.- A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario.- ¿Partido Encuentro Solidario?

Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, representante del Partido Encuentro Solidario.- A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario.- ¿Redes Sociales Progresistas?

Lic. Silvia Alejandra Carmona Colín, representante de Redes Sociales Progresistas.- A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario.- ¿Presidente?

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente.- A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario.- Le informo que se ha aprobado por unanimidad el orden del día así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon previamente, (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, Morena, PES, RSP y Presidente).

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente.- Secretario, inicie con el desahogo del orden del día.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 10 de noviembre de 2020.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Presidente.*- Señoras y señores está a su consideración el proyecto de acta.

No habiendo intervenciones en este punto, le solicito al Secretario que la someta a votación.

Ing. Jesús Ojeda Luna, *Secretario.*- Lo haré de manera nominativa.

¿Partido Acción Nacional?

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, *representante del Partido Acción Nacional.*- A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, *Secretario.*- ¿Partido Revolucionario Institucional?

Mtro. Luis Enrique Mena Calderón, *representante del Partido Revolucionario Institucional.*- A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, *Secretario.*- ¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, *representante del Partido de la Revolución Democrática.*- A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, *Secretario.*- ¿Partido del Trabajo?

Ing. Adalid Martínez Gómez, *representante del Partido del Trabajo.*- A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, *Secretario.*- ¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, *representante del Partido Verde Ecologista de México.*- A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, *Secretario.*- ¿Movimiento Ciudadano?

Lic. Misael Martínez Sánchez, *representante de Movimiento Ciudadano.*- A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, *Secretario.*- ¿Morena?

C. Rita Grethell Baeza Narváez, *representante de Morena.*- A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, *Secretario.*- ¿Partido Encuentro Solidario?

Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, *representante del Partido Encuentro Solidario.*- A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario.- ¿Redes Sociales Progresistas?

Lic. Silvia Alejandra Carmona Colín, representante de Redes Sociales Progresistas.- A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario.- ¿Presidente?

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente.- A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario.- Se aprueba el acta por unanimidad (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, Morena, PES, RSP y Presidente).

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente.- Secretario, continúe con el desahogo de la sesión.

2. Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, correspondiente al mes de noviembre de 2020.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente.- Señoras y señores representantes está a su consideración el informe respectivo.

No habiendo comentarios, damos por recibido el informe.

Le solicito al Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

3. Informe mensual de actividades de los Grupos de Trabajo, correspondiente al mes de noviembre de 2020.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente.- Señoras y señores representantes, está a su consideración el informe mencionado.

No habiendo intervenciones, damos por recibido el informe.

Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

4. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores aplique el “Procedimiento especial de la Solicitud de Trámite Programado para el cierre de la Campaña Anual Intensa el 10 de febrero por Proceso Electoral Federal 2020-2021.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente.- Señoras y señores representantes, está a su consideración el informe mencionado.

Mtro. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional.-

En cuanto al procedimiento especial de solicitud de trámite programado, sabemos que es una muy buena alternativa para aquellas ciudadanas y ciudadanos que acudirán el último día de la Campaña Anual Intensa al Módulo de Atención Ciudadana (MAC) el próximo 10 de febrero del 2021.

Este mecanismo se basa en la experiencia de elecciones anteriores que propician y motivan una importante afluencia ciudadana a los MAC por lo que la capacidad de atención se ve rebasada ese último día, y al autorizarse cinco días adicionales como prórroga, del 11 al 16 de febrero, sentimos que ayuda mucho al derecho del ejercicio a votar de la ciudadanía.

Por otra parte, también hemos comentado que se debe solicitar a las y los vocales del Registro Federal de Electores a hacer uso de esta herramienta que beneficia en mucho a la ciudadanía.

También queremos resaltar que las solicitudes que no se utilicen serán canceladas cruzando dos líneas, informándose de ello a esta Comisión Nacional de Vigilancia (CNV), de manera desagregada por entidad, distrito y módulo de atención correspondiente.

Finalmente, agradezco que las observaciones presentadas en las reuniones anteriores hayan sido retomadas en el presente proyecto de acuerdo. En razón de lo anterior manifestamos como representación nuestro total respaldo y acompañamos el presente proyecto de acuerdo.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente.- Si no hubiera comentarios, le solicito al Secretario tomar la votación del acuerdo correspondiente.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario.- Le pregunto a las señoras y señores integrantes de esta Comisión, de manera nominativa, si aprueban el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores aplique el Procedimiento especial de la Solicitud de Trámite Programado para el cierre de la Campaña Anual Intensa el 10 de febrero por Proceso Electoral Federal 2020-2021.

Iniciaría con el Partido Acción Nacional.

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional.- A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario.- ¿El Partido Revolucionario Institucional?

Mtro. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional.-
A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario.- ¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática.-
A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario.- ¿Partido del Trabajo?

Ing. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo.- A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario.- ¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México.-
A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario.- ¿Movimiento Ciudadano?

C. Héctor Javier Cervantes Hernández, representante de Movimiento Ciudadano.- A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario.- ¿Morena?

C. Rita Grethell Baeza Narváez, representante de Morena.- A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario.- ¿Partido Encuentro Solidario?

Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, representante del Partido Encuentro Solidario.- A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario.- ¿Redes Sociales Progresistas?

Lic. Silvia Alejandra Carmona Colín, representante de Redes Sociales Progresistas.- A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario.- ¿Presidente?

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente.- A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario.- Se aprueba el proyecto de acuerdo por unanimidad (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, Morena, PES, RSP y Presidente).

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente.- Secretario, le pido continúe con el siguiente punto del orden del día.

- 5. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, aplique el Procedimiento para el tratamiento de trámites y registros con datos de domicilio presuntamente irregulares o falsos.**

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente.- Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática.-
Nuestras consideraciones son fundamentalmente en torno a la reflexión en la atención a las observaciones contenidas en el procedimiento.

Es de todas y todos los aquí presentes sabido, que nuestra representación siempre ha presentado observaciones a la Lista Nominal, sobre todo en el periodo previo a los procesos electorales, ello de conformidad con lo establecido en el artículo 151 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE).

En ese sentido, una de las observaciones recurrentes y que más preocupación nos ha dado, es la correspondiente a los cambios de domicilio presuntamente irregulares, que como todos sabemos tiene en muchos casos fines eminentemente electorales.

Es también de todas y todos conocida la complejidad y consecuencias que ello supone, sin embargo, en los ejercicios que esta representación ha realizado en el pasado, nos ha dejado con la incertidumbre que se obtiene de las respuestas derivadas de los informes finales que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) rinde ante el Consejo General (CG) y la CNV; toda vez que no se realizan las comprobaciones necesarias *in situ* para la verificación del hecho observado.

Sabemos que esto incrementa el presupuesto que se tiene asignado para esta materia y de ahí las reservas que se tienen por parte de la autoridad para completar a satisfacción el resultado requerido por las representaciones partidistas.

Ante ese hecho, indudablemente, ha habido sensibilidad de las representaciones y de la nuestra en particular, hemos sido sensibles, incluso se han realizado propuestas que van desde, previo al periodo que marca la ley, hasta proponer tomar muestras para, a través del resultado que se vaya dando ir incrementando las visitas a domicilio de estos ciudadanos.

Hemos también aprobado en el pasado el lineamiento que da sustento a este procedimiento y así lo haremos sin duda también en este momento, con esta versión que nos dan ahora para nuestra consideración, por ello queremos llamar a la sensibilidad de la autoridad para que a las observaciones que presenten los partidos políticos en materia de domicilios presuntamente irregulares, se realicen análisis más profundos que den pie a las respuestas plasmadas en el informe final, y desde luego, con el compromiso de esta representación de generar análisis minuciosos que no sobrecarguen el de por sí ya complicado proceso de revisión de este tipo de observaciones.

Sin tampoco dejar de lado que intentaremos, en la medida de lo posible, generar ejercicios previos para su revisión.

Mtro. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional.-
En apoyo a los comentarios de la representación del Partido de la Revolución Democrática, el presente procedimiento operativo para el tratamiento de registros con datos de domicilio presuntamente irregulares o falsos, sabemos que es un recurso que se utiliza tanto de manera

preventiva como correctiva, y todo ello con la finalidad de detectarse estos cambios de domicilio, que presentan datos domiciliarios con presunción irregular o de falsedad, por lo que la DERFE, así como los partidos políticos realizamos diversas acciones con el fin de detectar los registros que no cumplan con las disposiciones legales.

De esta manera, con la aplicación del presente procedimiento, estos registros se excluirán del Padrón Electoral evitando así un beneficio electoral, además de evitarse una vulneración a los instrumentos registrales. A nuestra representación nos parece adecuado dicho procedimiento con las observaciones que las representaciones políticas hemos formulado y se han retomado, por lo que consideramos que se ha fortalecido.

Sin embargo, de la aplicación de este procedimiento, de la experiencia de este y de los resultados que arroje, consideramos que tendremos que revisarlo con el fin de mejorarlo y, en su caso, actualizar los criterios y analizar la posible inclusión de otros.

En razón de lo anterior, por el momento acompañamos el presente proyecto de acuerdo y sus anexos.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario.- Como ya lo comentaron las dos representaciones, este ha sido un procedimiento que nació en 2009, lo hemos revisado cada vez que hay elecciones, prácticamente es año con año, porque cada año hemos tenido revisiones desde el 2009 y obviamente durante esas revisiones lo que hemos encontrado son las mejoras que han propuesto todas las representaciones de los partidos políticos.

De tal forma que fuimos avanzando desde detectar mediante un patrón meramente estadístico, hasta lo que acaba de mencionar la representación del Partido Revolucionario Institucional, que hoy ya en día tenemos un procedimiento incluso preventivo, no solamente correctivo, ha sido fuerte la participación.

Como dice el representante del PRD, su partido ha sido uno de los más interesados o propositivos en esta parte, como todos los partidos políticos.

Hemos logrado llegar a tener este procedimiento que hoy en día estamos presentándoles, me parece que la parte que todavía hay que trabajar, es más a las observaciones, creo que con el procedimiento que tenemos hoy en día, que estamos a punto de poner a su consideración, podríamos tener un espacio de análisis. Estaremos revisando las observaciones que se presenten para ver qué otra opción podíamos tener para esta parte que se plantea y ver si podemos encontrar la mejora.

Por lo pronto, me parece que el procedimiento se trabajó en el grupo de trabajo y ahorita podría generar o apoyar las expectativas que se tiene para este proceso electoral, obviamente como ha sido año con año, estaríamos pensando ver qué mejoras podemos tener para la detección y, en su caso, cancelación de los registros de la Lista Nominal.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente.- Haré una reflexión que ya hacía también en carácter de Secretario en el grupo de trabajo; antes, quiero agradecer el apoyo que están dando en esta reunión y también en el grupo de trabajo.

Hacemos una reflexión para diferenciar entre los procedimientos que tienen que ver con las que se formulan durante el periodo electoral, y en particular lo establecido en el artículo 151 de la LGIPE, que tienen características muy particulares y que nos acotan.

Unas son materiales y otras son formales; las materiales tiene que ver con un periodo acotado, donde los partidos políticos tienen el derecho de presentar observaciones y un periodo también acotado, donde la autoridad también revisa y tiene que dar respuesta, y por supuesto la parte presupuestal que ya la han referido, que siempre es limitada para hacerla durante ese periodo en particular.

Pero también tiene que ver con cuestiones formales y es que estas observaciones tienen una característica muy particular por disposición legal que deben ser concretas e individualizadas; es decir, hay que decir el nombre y el registro específico que se está observando y la razón por la cual se considera que ese registro debe ser excluido de la Lista Nominal.

Entonces, a *contrario sensu*, en este periodo todos aquellos casos que se presentan como sospechas, aunque se tengan elementos para hacerlo, pero que no se concretan en lo individual, son declaradas improcedentes.

Por lo tanto, procedimientos como este que estamos presentando y otros que podríamos diseñar nosotros fuera de este periodo o dentro de este periodo, pero no dentro del proceso de observaciones, sí nos servirían para ir verificando otros aspectos de la Lista Nominal incluyendo domicilios irregulares, domicilios con alto número de empadronados y otras cuestiones que pudiéramos tener duda sobre la calidad del Padrón Electoral, pues lo podemos analizar en otros apartados y con otros procedimientos.

Reitero, agradeciéndoles el apoyo para este procedimiento en particular, me gustaría hacer esta diferencia para que también siguiéramos en los grupos de trabajo analizando otros mecanismos para darle esta consistencia derivada de una revisión, que quite cualquier espacio de duda sobre cualquier registro del Padrón Electoral.

Es importante establecer esa diferencia, aunque son en el fondo la búsqueda de la consistencia y calidad del Padrón Electoral y de los registros en lo individual, pero sí hago una diferencia en estos dos apartados.

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional.- Las adecuaciones hechas en esta ocasión ayudan a perfeccionar un poco el procedimiento; las observaciones y los señalamientos que hicimos en su momento fueron tomados en cuenta, lo cual agradecemos, porque esto nos va a ayudar, como lo dice el Presidente, a tener un Padrón Electoral con una mejor calidad en los dos momentos.

En el momento donde el ciudadano solicita su inscripción o su cambio de domicilio y en el momento que nos permiten a los partidos políticos hacer las observaciones al Listado Nominal, y nosotros hemos sido recurrentes en esta observación de domicilios irregulares, porque es donde hemos detectado algunas situaciones que no van acorde con los principios de nuestra ley.

Por otro lado, no desestimamos que este procedimiento ayude a generar la información que necesita el Comité Técnico Evaluador del Padrón Electoral (COTEPE).

Tuvimos a principios de semana la reunión con los integrantes del COTEPE, los cuales nos plantearon su plan de trabajo y una de las recomendaciones era, en el caso de la representación del Partido Acción Nacional (PAN), tener ahí una observación un poco más desglosada de lo que refiere a domicilios irregulares.

Entonces, son una serie de elementos que nos van a ayudar a darle una mejor calidad a nuestro Padrón Electoral y, en consecuencia, una mayor confianza. Entonces, acompañamos en todos los sentidos el acuerdo Presidente, y agradezco el trabajo que se ha venido haciendo y las consideraciones tomadas de esta representación.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Presidente*.- No habiendo más comentarios, le solicito al Secretario tomar la votación del acuerdo correspondiente.

Ing. Jesús Ojeda Luna, *Secretario*.- Le pregunto a las señoras y señores integrantes de esta Comisión, de manera nominativa, si aprueban el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, aplique el Procedimiento para el tratamiento de trámites y registros con datos de domicilio presuntamente irregulares o falsos.

Iniciaría con el Partido Acción Nacional.

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, *representante del Partido Acción Nacional*.- A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, *Secretario*.- ¿Partido Revolucionario Institucional?

Mtro. Luis Enrique Mena Calderón, *representante del Partido Revolucionario Institucional*.- A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, *Secretario*.- ¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, *representante del Partido de la Revolución Democrática*.- A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, *Secretario*.- ¿Partido del Trabajo?

Ing. Adalid Martínez Gómez, *representante del Partido del Trabajo*.- A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario.- ¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México.-
A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario.- ¿Movimiento Ciudadano?

C. Héctor Javier Cervantes Hernández, representante de Movimiento Ciudadano.- A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario.- ¿Morena?

C. Rita Grethell Baeza Narváez, representante de Morena.- A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario.- ¿Partido Encuentro Solidario?

Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, representante del Partido Encuentro Solidario.- A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario.- ¿Redes Sociales Progresistas?

Lic. Silvia Alejandra Carmona Colín, representante de Redes Sociales Progresistas.- A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario.- ¿Presidente?

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente.- A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario.- Se aprueba el proyecto de acuerdo por unanimidad (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, Morena, PES, RSP y Presidente).

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente.- Secretario, le pido continúe con el siguiente punto del orden del día.

6. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de diciembre de 2020.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente.- Señoras y señores representantes está a su consideración el proyecto de acuerdo de referencia.

No habiendo intervenciones, Secretario, le solicito someta a votación el proyecto de acuerdo.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario.- Le pregunto a las señoras y señores integrantes de esta Comisión, de manera nominativa, si aprueban el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban las agendas temáticas para los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de diciembre de 2020.

Iniciaría con el Partido Acción Nacional.

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional.- A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario.- ¿Partido Revolucionario Institucional?

Mtro. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional.-
A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario.- ¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática.-
A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario.- ¿Partido del Trabajo?

Ing. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo.- A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario.- ¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México.-
A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario.- ¿Movimiento Ciudadano?

C. Héctor Javier Cervantes Hernández, representante de Movimiento Ciudadano.- A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario.- ¿Morena?

C. Rita Grethell Baeza Narváez, representante de Morena.- A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario.- ¿Partido Encuentro Solidario?

Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, representante del Partido Encuentro Solidario.- A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario.- ¿Redes Sociales Progresistas?

Lic. Silvia Alejandra Carmona Colín, representante del Partido Redes Sociales Progresistas.- A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario.- ¿Presidente?

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente.- A favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario.- Se aprueba el proyecto de acuerdo por unanimidad (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, Morena, PES, RSP y Presidente).

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente.- Secretario, continúe con el desahogo de la sesión.

7. Asuntos Generales.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente.- Pregunto si alguien quiere agendar algún asunto general.

Se registran dos asuntos generales, correspondientes a Movimiento Ciudadano.

- Asunto General 1 (MC). Reforzamiento de medidas sanitarias en los Módulos de Atención Ciudadana.
- Asunto General 2 (MC). Consulta sobre la posibilidad de operación de Módulos de Atención Ciudadana en sábados.

Asunto General 1. Reforzamiento de medidas sanitarias en los Módulos de Atención Ciudadana.

C. Héctor Javier Cervantes Hernández, representante de Movimiento Ciudadano.- En estas últimas semanas esta representación ha hecho supervisiones a los módulos de atención ciudadana (MAC) en el estado de México y en la Ciudad de México, y nos hemos percatado que en algunos no se está siguiendo la estrategia para la atención ciudadana que se implementó para la emergencia sanitaria del COVID.

En algunos módulos tanto en la Ciudad de México como en el estado de México, no hay un funcionario en la entrada del MAC tomando la temperatura o dando gel antibacterial al ciudadano, creemos que es un punto importante y delicado, porque se pone en riesgo tanto el personal del MAC como el ciudadano que esté haciendo el trámite.

Por lo cual, solicitamos que se pueda reforzar la estrategia sanitaria, en estas dos entidades, para evitar y prevenir algún tipo de contagio.

Esta representación les hará llegar el reporte de todos los módulos, y les vamos a detallar los MAC que no seguían esas medidas.

Asunto General 2. Consulta sobre la posibilidad de operación de Módulos de Atención Ciudadana en sábados.

C. Héctor Javier Cervantes Hernández, representante de Movimiento Ciudadano.- No sé si la autoridad tenga pensado aperturar los MAC en sábados, porque hay ciudadanos que quieren hacer una cita, la cual se otorga hasta febrero o enero, o en el módulo les mencionan que traten de hacer la cita en la madrugada.

Por lo que consideramos que si se apertura los MAC en sábados, se pueda dar mayor atención a los ciudadanos.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente.- Vamos a reforzar la comunicación, para que se observe con puntualidad el protocolo sanitario y prevenir en lo posible algún tipo de contagio.

Te iba a pedir lo que ofreciste Héctor Cervantes, de hacernos llegar los casos puntuales, para ser más enfáticos con que observen este procedimiento.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario.- Hemos reforzado mediante oficio, la solicitud para que se lleven a cabo todos los protocolos sanitarios, no solamente en el estado de México, lo mandamos a nivel nacional, porque empezamos a identificar que los semáforos estaban cambiando en algunas entidades, pero no quisimos dejar de hacerlo para todas las entidades.

Vamos a incrementar la difusión en las entidades, con las reglas protocolarias que están establecidas para el tratamiento de la pandemia y vamos a atender aquellos puntos referidos por Movimiento Ciudadano, hemos estado en contacto telefónicamente por algunas circunstancias que nos han planteado y he estado al pendiente, sobre todo de las que me informaron de la Ciudad de México.

Estaremos esperando el reporte, para atenderlo puntualmente, pero adicionalmente quiero ofrecerles que estamos trabajando en esa parte de reforzamiento, sobre todo porque hemos ido revisando las entidades que de alguna forma, en específico la Ciudad de México, está teniendo problemas con la parte sanitaria y otras entidades.

Respecto de los sábados, hasta ahorita no hemos tenido un planteamiento por lo siguiente: tenemos una mayor capacidad de lunes a viernes, el sábado como recuerdan teníamos cuatro horas solamente de atención y esto nos restaría un poco la capacidad que tenemos, aunando a que tenemos personal en el grupo vulnerable y no podemos utilizarlo.

El Director Ejecutivo nos ha apoyado con la gestión de reforzar esta parte y le hemos podido dar mayor capacidad. A partir del primero de diciembre está la totalidad del personal en módulo, se hizo un refuerzo con las personas vulnerables y esto va a permitir dar mayor capacidad a los módulos.

Estaremos analizando si es necesario abrir los sábados o con esta capacidad que se está teniendo en esta semana, pudiera darnos mayor capacidad de atención.

Ahora, se les recomienda a los ciudadanos que a las 12 de la noche o muy temprano revisen, porque aquellas citas que se cancelan se refrescan a esa hora y aparecen nuevos espacios que

no estaban antes. Pero todos los días se está refrescando el sistema y prácticamente su hora de que actualiza los espacios nuevos que se generan debido a la cancelación, es precisamente a esa hora y por eso se aprovecha, pero la parte fundamental es darle mayor capacidad para tener mayor atención en ese sentido, es en la parte que estamos trabajando.

Por otra parte, comentar que solamente nos restan 37 módulos móviles de incorporar, el resto ya está incorporado. De 856 módulos, tenemos 815 en operación, el resto esperamos que a más tardar en estas dos semanas tengan solucionado el local que nos van a prestar para ubicarlo y estaríamos al 100% de los módulos, seguiremos analizando esta parte de dar mayor capacidad de trámites.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Presidente*.- ¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra en este punto?

Al no presentarse más intervenciones, concluimos el punto de asuntos generales, Secretario, continúe con el desahogo de la agenda.

8. Lectura de la relación de solicitudes de información y compromisos.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Presidente*.- Creo que no tenemos ninguna solicitud, salvo los compromisos relativos al planteamiento que hizo Movimiento Ciudadano, de reforzar la comunicación para que se observaran los protocolos sanitarios en módulos.

Y el asunto general que se planteó, habría el compromiso de incorporarlo en la reunión de la planeación de la CNV para el siguiente año, para enriquecer la discusión sobre el tema de operación y sirve para que el ingeniero Jesús Ojeda nos presente los datos, que son adecuados de cómo va la operación de módulos durante este periodo.

Con eso se agota la agenda y siendo las 11 horas con 44 minutos damos por concluida esta Décimo Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia.

CNV ORD-12

Presidente

Secretario

Partido Acción Nacional

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido del Trabajo

Partido Verde Ecologista de México

Movimiento Ciudadano

Morena

Partido Encuentro Solidario

Redes Sociales Progresistas

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Las firmas arriba contenidas pertenecen al Acta de la Sesión Ordinaria número 12 de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores de fecha nueve de diciembre de 2020, la cual consta de diecisiete fojas útiles por un solo lado.-----

-----C O N S T E-----